



**ACTA
NÚMERO
08
Sesión
Ordinaria
24/05/2016**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOTLÁN, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018.

----- En la ciudad de Tototlán, Jalisco, siendo las 08:00 ocho horas, del día jueves 24 del mes de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis, con motivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 08 ocho, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018; preside la Sesión el Ciudadano **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**, Presidente Municipal, quién da la bienvenida a los Regidores Presentes y al Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ**, a quién pide pase lista y de fe de los Ediles asistentes, funcionario que hace constar la presencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO
REGIDOR	MTRO. JORGE ANTONIO ACEVES VERA
REGIDOR	C. BEATRIZ OCHOA VELÁZQUEZ
REGIDOR	LIC. LUIS ALBERTO PELAYO TIRADO
REGIDOR	LIC. ADRIANA NEREYDA MALDONADO JIMÉNEZ
REGIDOR	C. ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDOR	LIC. JAIME SALAZAR TEMORES
REGIDOR	ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR	L.C.P. JOSÉ LUIS CASTELLANOS BECERRA
REGIDOR	C. ELIZABETH PIÑA PULIDO
SINDICO	LIC. MARÍA OFELIA RODRÍGUEZ MACÍAS

----- Hace del Conocimiento el Secretario General **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ**, que se encuentran nueve de once Regidores que integran el pleno del H. Ayuntamiento, por lo cual se declara instalada la Sesión por existir Quórum Legal.-----

----- Acto seguido el Presidente Municipal **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO** da el uso de la voz al Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ** para que de lectura al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria siendo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DIA: -----

- I. Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la iniciativa y dictamen emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, sobre la propuesta de reforma a los artículos 8, 11, 12, 22, 35, 40, 41, 70, 73, 78 y 84 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de Participación Ciudadana.-----**
- II. Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, del decreto emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco número 25455/LX/15, sobre la expedición de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes del Estado de Jalisco, y que reforma, adiciona, y deroga diversos artículos del Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Código de Asistencia Social, Ley Orgánica de la Procuraduría Social, Ley para la Operación de Albergues, Ley de Justicia Alternativa y Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco. -----**

- III. Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la solicitud presentada por parte de la Lic. María Ofelia Rodríguez Macías, Sindico Municipal, donde se adicione al Reglamento Interno del Gobierno del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, los artículos 211-Bis, 211-Ter, 211 Quater y 211 Quintus con el objeto de crear la Dirección de Ingresos. -----
- IV. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la solicitud presentada por parte de la Lic. María Ofelia Rodríguez Macías, Sindico Municipal del Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tototlán, Jalisco. -----
- V. Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, la propuesta de que el Municipio participe en el evento Certamen denominado “Señorita Turismo Región Los Altos 2016”. -----
- VI. Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número 337-LXI-16 emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, en donde se exhulta para que todos los servidores públicos que son sujetos de presentar Declaración de Situación Patrimonial.
- VII. Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número 272-LXI-16 emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco en donde se exhulta al Municipio a que se atienda la problemática generada por el Río Zula y se generen acciones para evitar la contaminación, inundaciones y enfermedades. -----
- VIII. Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número 314-LXI-16 emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco en donde se exhulta al Municipio para que se instale la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología y se incluya a la reglamentación que regula la vida interna de la Administración Municipal. -----
- IX. Solicitud al Pleno del H. Ayuntamiento de apoyo presentada por parte del Jardín de Niños “Francisco I. Madero” de la Localidad de Ríos de Ruiz. -----
- X. Solicitud al Pleno del H. Ayuntamiento por parte de la Comisaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal, con el objeto de adquirir 20 literas y 40 colchones individuales destinados a los elementos de dicha corporación. -----
- XI. Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento el nombramiento al C. Lic. Armando Salazar Morales como responsable de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial de Honor y Justicia de la Comisaría General de Seguridad, Vialidad y Tránsito del Municipio de Tototlán, Jalisco. -----
- XII. Asuntos Diversos. -----

----- En uso de la voz el Presidente Municipal **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**, pide se someta a votación el Orden del Día; propuesta que se declara aprobada por **MAYORIA CALIFICADA** de votos, por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos: -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA** -----

----- **DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----



**ACTA
NÚMERO
08
Sesión
Ordinaria
24/05/2016**

Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la iniciativa y dictamen emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, sobre la propuesta de reforma a los artículos 8, 11, 12, 22, 35, 40, 41, 70, 73, 78 y 84 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de Participación Ciudadana. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar y estar a favor de la Iniciativa de Ley que reforma y adiciona los artículos 8, 11, 12, 22, 35, 40, 41, 70, 73, 78 y 84 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de Participación Ciudadana, mediante decreto número 25833.

-----**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**-----

Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, del decreto emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco número 25455/LX/15, sobre la expedición de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes del Estado de Jalisco, y que reforma, adiciona, y deroga diversos artículos del Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Código de Asistencia Social, Ley Orgánica de la Procuraduría Social, Ley para la Operación de Albergues, Ley de Justicia Alternativa y Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes estar a favor para la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes del Estado de Jalisco, y la vez se turne el presente acuerdo a la Sindicatura Municipal para el análisis y estudio correspondiente para que el Municipio de cumplimiento a lo establecido en dicho ordenamiento jurídico.

-----**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**-----

Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la solicitud presentada por parte de la Lic. María Ofelia Rodríguez Macías, Sindico Municipal, donde se adiciona al Reglamento Interno del Gobierno del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, los artículos 211-Bis, 211-Ter, 211 Quater y 211 Quintus con el objeto de crear la Dirección de Ingresos. autorizar y aprobar la modificación y se adiciona el Reglamento Interno del Gobierno del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, los artículos 211-Bis, 211-Ter, 211 Quater y 211 Quintus con el objeto de crear el área de Apremios dependiendo de la Dirección de Ingresos.

-----**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**-----

Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la solicitud presentada por parte de la Lic. María Ofelia Rodríguez Macías, Sindico Municipal del Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tototlán, Jalisco. **PRIMERO:** aprobar e implementar el Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tototlán, Jalisco. **SEGUNDO:** Girar instrucciones al Departamento de Comunicación Social para la publicación en gaceta municipal y demás medios de comunicación el Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tototlán, Jalisco.

-----**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**-----

Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, la propuesta de que el Municipio participe en el evento Certamen denominado “Señorita Turismo Región Los Altos 2016”. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes autorizar para que el Municipio de Tototlán, Jalisco para que se inscriba y participe en el evento Certamen denominado “Señorita Turismo Región Los Altos” del año 2016, y se realice la aportación económica correspondiente a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

-----**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**-----

Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número 337-LXI-16 emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, en donde se exhulta para que todos los servidores públicos que son sujetos de presentar **Declaración de Situación Patrimonial**. Se anota como **PUNTO INFORMATIVO**, en el cual el Contralor Municipal exhorta a los sujetos obligados del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para que presenten su Declaración de Situación Patrimonial con el objeto de dar cumplimiento del acuerdo legislativo número 337-LXI-16.

-----**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número 272-LXI-16 emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco en donde se exhulta al Municipio a que se atienda la problemática generada por el Río Zula y se generen acciones para evitar la contaminación, inundaciones y enfermedades. Se anota como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que el Municipio de Tototlán, Jalisco, se encuentra ejecutando acciones a favor del Río Zula – Lerma - Santiago, generando acciones para evitar la contaminación, inundaciones y enfermedades.

-----**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número 314-LXI-16 emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco en donde se exhulta al Municipio para que se instale la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología y se incluya a la reglamentación que regula la vida interna de la Administración Municipal. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes conformar la Comisión edilicia permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología en el Municipio de Tototlán, Jalisco, presidiéndola el Presidente Municipal, Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado, colegiada con el Regidor Mtro. Jorge Antonio Aceves Vera y C. Elizabeth Piña Pulido, de igual forma se incluyan a la reglamentación que regula la vida interna de la Administración Municipal.

-----**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----
Solicitud al Pleno del H. Ayuntamiento de apoyo presentada por parte del Jardín de Niños “Francisco I. Madero” de la Localidad de Ríos de Ruiz. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes turnar la solicitud presentada por parte del Jardín de Niños “Francisco I. Madero” de la Localidad de Ríos de Ruiz, a la Comisión de Educación para su seguimiento correspondiente.

-----**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----
Solicitud al Pleno del H. Ayuntamiento por parte de la Comisaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal, con el objeto de adquirir 20 literas y 40 colchones individuales destinados a los elementos de dicha corporación. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presente autorizar la cantidad económica de \$41,760.00 (cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de adquisición de 20 literas y la cantidad económica de \$67,999.66 (sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 66/100 M.N.), por concepto de adquisición de 40 colchones individuales con el objeto de mejorar las condiciones de los dormitorios utilizados por el personal operativo de la Comisaría General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Tototlán, Jalisco.

--- **DESAHOGO DEL DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** ---
Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento el nombramiento al C. Lic. Armando Salazar Morales como responsable de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial de



**ACTA
NÚMERO
08
Sesión
Ordinaria
24/05/2016**

Honor y Justicia de la Comisaría General de Seguridad, Vialidad y Tránsito del Municipio de Tototlán, Jalisco. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar para que el C. Lic. Armando Salazar Morales sea el Responsable de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial de Honor y Justicia de la Comisaría General de Seguridad, Vialidad y Tránsito del Municipio de Tototlán, Jalisco. **SEGUNDO:** Conformar la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial de Honor y Justicia de la Comisaría General de Seguridad, Vialidad y Tránsito del Municipio de Tototlán, Jalisco, de la siguiente manera;

Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado – Presidente Municipal
Lic. Jaime Salazar Temores – Regidor con Comisión colegiada de Seguridad Pública.
L.C.P. José Luis Castellanos Becerra – Regidor Integrante de la Comisión.
Lic. Armando Salazar Morales - Responsable de la Unidad de Asuntos Internos
Mtro. Reyes Ernesto Valenzuela Bazua – Comisario General de Seguridad Pública, Tránsito y vialidad de Tototlán, Jalisco.
Seferino Salazar Hernández – Comisaría General de Seguridad Pública de Tototlán, Jalisco.
Lic. Oscar Martín Torres – Secretario Técnico.

---DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ---
-----ASUNTOS DIVERSOS-----

- 1. PETICIÓN POR PARTE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL.** En uso de la voz la Síndico, Lic. María Ofelia Rodríguez Macías “comentar al pleno del Ayuntamiento sobre la situación que se presento en días pasados sobre un equipo de computo asignado a la Sindicatura la cual consta de impresora y escáner, en la cual se encontraba ubicada en la oficina de su servidora y en la cual el Jefe de Gabinete, Mtro. Valenzuela acudió a la oficina de su servidora en el cual solicito dicho equipo de una forma no muy amable y cordial, y es por ello solicito ante ustedes que se turne dicho asunto a la Contraloría Municipal, para que se exhorte al Jefe de Gabinete y se asigne dicho equipo electrónico a la oficina donde se encuentra asignado y dado de alta de acuerdo al inventario. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes, **PRIMERO:** turnar a la Contraloría Municipal, la solicitud presentada por parte de la Síndico Municipal sobre el equipo de computo (Impresora/Scanner), mismo que se presume estar en el Inventario de Sindicatura, y de ser así se inicie el procedimiento de asignación correspondiente. **SEGUNDO:** De conformidad a lo anteriormente expuesto, el Pleno del Ayuntamiento exhorta al Mtro. Reyes Ernesto Valenzuela Bazua, para que se conduzca con propiedad con los compañeros Regidores, Directores, Jefes de Área, con el objeto de llevar una relación laboral de lo más cordial posible.
- 2. PETICIÓN POR PARTE DEL REGIDOR JOSE LUIS CASTELLANOS BECERRA.** Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes para que las actas de Ayuntamiento se presenten en la Sesión próxima a su realización para su lectura y en su caso aprobación para la firma correspondiente, esto con el objeto de analizar los puntos tratados o manifestar alguna observación.
- 3. ELIZABETH PIÑA PULIDO – ALUMBRADO PÚBLICO.** La regidora Elizabeth Piña Pulido pregunta al Presidente Municipal el estado actual que guardan las lámparas LED, ya que se han presentado fallas en algunas, y pregunta ¿si actualmente se cuenta con garantía?. El Presidente Municipal informa que el tema ya lo está llevando la Síndico Municipal, en el cual se está solicitando a la empresa que comience a ejecutar la garantía correspondiente. Por

lo cual se anota como PUNTO INFORMATIVO, ya que no existió acuerdo alguno.

4. **SOLICITUD DEL REGIDOR LUIS ALBERTO PELAYO TIRADO.** En uso de la voz el Regidor Luis Alberto Pelayo Tirado informa al pleno de la atleta de nombre Adilene Sarahi Melendrez Carrillo, la cual participa en distintas categorías atléticas, en el cual se sabe sobre los recursos limitados, pero en cuanto se necesite material o demás cosas nosotros podamos aportar algo para que siga desempeñando sus actividades deportivas. El presente se anota como **PUNTO INFORMATIVO**.
5. **CONSEJO DE PREVENCION DE ACCIDENTES DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.** El Regidor Luis Alberto Pelayo Tirado solicita a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para organizar una pega de calcomanías con el objeto de invitar a las personas a que utilicen el cinturón de seguridad. . El presente se anota como **PUNTO INFORMATIVO**.
6. **JAIME SALAZAR TEMORES. SEGURO A TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO.** El Regidor Jaime Salazar Temores solicita información al Presidente Municipal sobre el proyecto para asegurar y que el Instituto Mexicano de Seguro Social cubra los servicios médicos de los empleados del Municipio. El Presidente Municipal informa al Regidor que aun se encuentran en el análisis financiero para que el IMSS pueda otorgar los servicios correspondientes a los empleados y que en su momento presentara un informe de factibilidad para lograr dicho objetivo. El presente se anota como **PUNTO INFORMATIVO**.
7. **SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL REGIDOR LIC. JAIME SALAZAR TEMORES, SOBRE LA OBRA A DESARROLLAR CONSERVACIÓN DEL CAMINO RURAL LA ISLA – RAMBLAS CHICO DEL KILOMETRO 1+700 AL KILOMETRO 8+800 EN TOTOTLÁN, JALISCO.** Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presente solicitar al Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Jalisco información sobre la obra que se lleva acabo de la Conservación del Camino Rural La Isla – Ramblas Chico, esto con el objeto de conocer los trabajos y obras llevadas a cabo en el Municipio de Tototlán, Jalisco.
8. **PETICIÓN A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE TRANSPORTES.** Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presente solicitar al Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Jalisco para que el Tramo Municipal de Tototlán, Jalisco correspondiente a 4 cuatro kilómetros, sobre la carretera 90, se tome de nueva cuenta a cargo de la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ya que de acuerdo al estado financiero y económico actual de Gobierno Municipal es imposible dar mantenimiento y reparaciones requeridas.
9. **JULIO CESAR GONZALEZ HERNANDEZ. SOLICITUD DE INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE FIESTAS DE MAYO 2016.** Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes girar instrucciones al Encargado de la Hacienda Municipal para que presente informe sobre ingresos y egresos, sobre la participación del Ayuntamiento en Fiestas de Mayo 2016.



**ACTA
NÚMERO
08
Sesión
Ordinaria
24/05/2016**

10. JULIO CESAR GONZALEZ HERNANDEZ. SOLICITUD DE INFORME DE OBRAS QUE SE HAN LLEVADO ACABO Y QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO EN PROCESO. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Girar instrucciones al Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas, Director de Obras Públicas de Tototlán, Jalisco, para que presente informe sobre las distintas obras que se han llevado a cabo o en su caso las que se encuentran en proceso en esta Municipalidad.

11. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO, PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA QUE FIRMEN Y CELEBREN CONTRATO DE DONACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presente;

PRIMERO: Autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para que firmen y celebren contrato de donación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

SEGUNDO: Aprobar y autorizar para que el Municipio de Tototlán, Jalisco, otorgue en donación al Gobierno del Estado de Jalisco, con destino específico a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, predio urbano con una superficie de 7,200.00 m² siete mil doscientos metros cuadrados, para la reubicación y construcción de la Escuela Secundaria Técnica número 49.

TERCERO: Aprobar y autorizar el cambio de uso de suelo, que corresponda mediante dictamen que emita la Dirección de Planeación Urbana y Obras Públicas para la Construcción y reubicación de la Escuela Secundaria Técnica número 49, y en su caso el intercambio o en su caso celebrar contrato de compra venta de lote con el colindante de nombre Gabriel Rodríguez Lomelí, para completar la superficie planteada.

Mencionando que dicho predio cuenta con las siguientes medidas y colindancias;

- Al norte en línea irregular de oriente a poniente en 73.50 setenta y tres metros con cincuenta centímetros, 54.59 cincuenta y cuatro metros con cincuenta y nueve y 35.26 treinta y cinco metros con veintiséis centímetros con fraccionamiento Hacienda Real propiedad del Sr. Juan de Dios Barba y Calles en proyecto.
- Al sur en línea irregular de oriente a poniente en 70.43 setenta metros con cuarenta y tres centímetros, 54.84 cincuenta y cuatro metros con ochenta y cuatro centímetros y 41.22 cuarenta y un metros con veintidós centímetros, con Fraccionamiento Santo Sabas Reyes propiedad del Sr. Gabriel Rodríguez Lomelí y cónyuge.
- Al oriente en dos líneas de norte a sur en 76.80 setenta y seis metros con ochenta metros, 29.36 veintinueve metros con treinta y seis centímetros con Fraccionamiento Santo Sabas Reyes propiedad de Gabriel Rodríguez Lomelí y conyuge y calle Toribio Romo.
- Al poniente termina en vértice sin medida alguna.

12. COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar y autorizar para que regularice las áreas de servicios públicos y espacios que así lo requieren, mediante la Comisión Municipal de Regularización, siendo los siguientes;

No.	POBLADO	ASIGNACION	MANZANA	SOLAR	SUPERFICIE
1	SAN FRANCISCO DE LA PLAZA	PLAZA	2	6	793.021 MT.

	CAL				
	AMPLIACION	ESCUELA PRIMARIA	6	1	1,649.94 MTS.
		TEMPLO	7	5	136.291 MTS.
	DOTACIÓN	ESCUELA MIGUEL HIDALGO	1	10	2,249.3366 MTS
		IGLESIA	7	1	368.318 MTS.
2	RIOS DE RUIZ	IGLESIA	4	12	677.21 MTS.
		RIOS DE RUIZ	7	21	726.55 MTS.
		PREESCOLAR	7	34	93,283.18 MTS.
		ESCUELA PRIMARIA	7	41	1,832.91 MTS.
		IGLESIA	8	8	228.02 MTS.
3	SAN JOSE DE LOS RIOS	ESCUELA	1	1	3,116.46 MTS.
		TEMPLO	2	8	892.77 MTS.
4	MORALES DE OCHOA	PARQUE – PLAZA	1	13	989.645 MTS.
		POZO DE AGUA	2	4	466.701 MTS.
		TEMPLO	2	16	153.952 MTS.
		ESCUELA PRIMARIA	3	8	2,125.768 MTS.
5	SAN ISIDRO	NO ASIGNADO	1	1	4,500.439 MTS.
		NO ASIGNADO	2	19	2416.750 MTS.
		NO ASIGNADO	7	6	685.00
		NO ASIGNADO	7	13	1,154.671
		ESCUELA PRIMARIA	9	6	3,546.431 MTS.
		BODEGA	14	1	210.894 MTS.
		NO ASIGNADO	21	1	71.022 MTS.
		U.A.I.M.	24	2	211.455 MTS.
6	LAS CARROZAS	KINDER	1	4	1,227.167 MTS.
		BODEGA EJIDAL	1	28	4,000.159 MTS.
		POZO DE AGUA	2	34	91,182 MTS.
		NO ASIGNADO	2	37	548.5559 MTS.
7	COINAN	JARDIN DE NIÑOS	2	10	1,500.996 MTS.
8	CUESTA DE OVEJAS	IGLESIA	1	1	572.251 MTS.
9	EL REFUGIO	TELESECUNDARIA	3	1	4,877.2288 MTS.
		JARDIN DE NIÑOS	6	2	1,748.533 MTS.
		ESCUELA PRIMARIA	9	2	2,904.361 MTS.
		POZO	9	13	105.167 MTS.
10	TOTOTLAN	TEMPLO	11	11	1,088.872 MTS.
		IGLESIA	1	10	1,869.753 MTS.
		PARQUE	4	3	
11		POZO	0	1	154.99 MTS.
		TEMPLO	1	1	2,160.92 MTS.
		PLAZA EN PROYECTO	8	8	327.88 MTS.
		TEMPLO	9	5	125.26 MTS.
		ESCUELA PRIMARIA 10 DE MAYO	9	6	331.43 MTS.
12	LA ISLA	NO ASIGNADO	3	4	1781.999 MTS.
		NO ASIGNADO	5	5	1,035.378 MTS.
		IGLESIA	10	6	1,262.802 MTS.
		ESCUELA PRIMARIA	11	5	2,581.574 MTS.
13	LAS ERAS	SOLAR ASIGNADO	NO 1	1	4,385.840 MTS.
		SOLAR ASIGNADO	NO 1	4	4,165.674 MTS.
		SOLAR ASIGNADO	NO 1	6	8,457.402 MTS.
		POZO	1	7	132.881 MTS.

		SOLAR ASIGNADO	NO 2	1	12,658.109 MTS.
		ASOCIACION GANADERA	2	2	767.362 MTS.
		ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	9	3	1,391.852 MTS.
		IGLESIA	15	2	1,517.626 MTS.
		PARQUE	15	4	2,5599.344 MTS.
		KINDER	16	1	5,865.698
		NO ASIGNADO	23	3	2,684.465 MTS.
		ASIGNADO AL EJIDO	26	1	1,012.929 MTS.
14	EL ALACRAN MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO	ESCUELA PRIMARIA	4	3	3,492.755 MTS
		JARDIN DE NIÑOS	9	7	897.886 MTS.
		IGLESIA	9	11	820.766 MTS.
		POZO DE AGUA	9	11	51.261 MTS.

CAMPOS DEPORTIVOS

PEQUEÑA PROPIEDAD			EJIDAL		
TOTOTLAN	INTER		CARROZAS		
YERBABUENA			EL REFUGIO		
RAMBLAS CHICO			EL REFUGIO		
			PALO DULCE		
			LA ISLA		
			EL DIQUE		
			SAN RAMON		
			RIOS DE RUIZ		
			LAJA DE GOMEZ		
			LAS ERAS		
			LA LUZ		
			COINAN		
			SAN ISIDRO		

PLAZAS

PEQUEÑA PROPIEDAD			EJIDAL		
TOTOTLAN	CABECERA MPAL		LA TIRICIA	SAN FCO. DE LA CAL	
YERBABUENA				SAN RAMON	MORALES DE OCHOA
SAN JOSE DEL MONTE				LA CAL	TOTOTLAN
UNION DE GPE.				LA FLOREÑA	LA LUZ
				LAS ERAS	

POZOS

RAMBLAS CHICO					SAN ISIDRO	
PUERTO DEL SABINO					CAJA DEL AGUA	TOTOTLAN
EL PANTEON					CARROZAS	
CALLE VICENTE GUERRERO					NUEVO REFUGIO	REFUGIO
LAS CUETAS					PALO DULCE	EL ALACRAN
SAN IGNACIO					LA LUZ	
SAN JOSE DEL MONTE					SAN RAMON	
					LAS ERAS	

CEMENTERIOS
TOTOTLAN (CABECERA MPAL)
SAN ISIDRO
SAN AGUSTIN

ESCUELAS					
PEQUEÑA PROPIEDAD				EJIDAL	
SECUNDARIAS					
FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ	TOTOTLAN		CARROZAS	BODEGA EJIDAL	
JOSÉ MA. MORELOS	SAN AGUSTIN		EL REFUGIO	TELESECUNDARIA	
TELESECUNDARIA	LA ISLA				
PRIMARIAS					
LEONA VICARIO	TOTOTLAN		PALO DULCE	EL ALACRÁN	
JUSTO SIERRA	TOTOTLAN		LA TIRICIA	SAN FCO. DE LA CAL	
MORALES DE GRO.	MORALES DE GUERRERO		LAJA DE GÓMEZ	SAN FCO. DE LA CAL	
RAMBLAS EL CHICO	RAMBLAS EL CHICO		EL DIQUE	SAN JOSÉ DE LOS RÍOS	
YERBABUENA	YERBABUENA		SAN RAMÓN	MORALES DE OCHOA	
UNIÓN DE GUADALUPE	UNIÓN DE GUADALUPE		SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	
SAN AGUSTÍN	SAN AGUSTÍN		LA FLOREÑA	LA LUZ	
			LA LADERA	LA ISLA	
			LAS ERAS	LAS ERAS	
			EL REFUGIO	EL REFUGIO	
			COINAN	COINAN	
			LA LUZ	LA LUZ	
JARDÍN DE NIÑOS					
UNIÓN DE GUADALUPE			RÍOS DE RUIZ		
SAN AGUSTÍN			CARROZAS		
YERBABUENA			COINAN		

SAN IGNACIO				EL REFUGIO		
PUERTO EL SABINO				LAS ERAS		
HUARACHA				PALO DULCE		

CAMPOS DEPORTIVOS

PEQUEÑA PROPIEDAD				EJIDAL		
TOTOTLAN	INTER			CARROZAS		
YERBABUENA				EL REFUGIO		
RAMBLAS CHICO				EL REFUGIO		
				PALO DULCE		
				LA ISLA		
				EL DIQUE		
				SAN RAMON		
				RIOS DE RUIZ		
				LAJA DE GOMEZ		
				LAS ERAS		
				LA LUZ		
				COINAN		
				SAN ISIDRO		
				PLAZAS		
PEQUEÑA PROPIEDAD				EJIDAL		
TOTOTLAN	CABECERA MPAL			LA TIRICIA	SAN FCO. DE LA CAL	
YERBABUENA				SAN RAMON	MORALES DE OCHOA	
SAN JOSE DEL MONTE				LA CAL	TOTOTLAN	
UNION DE GPE.				LA FLOREÑA	LA LUZ	
				LAS ERAS		
				POZOS		
RAMBLAS CHICO				SAN ISIDRO		
PUERTO DEL SABINO				CAJA DEL AGUA	TOTOTLAN	
EL PANTEON				CARROZAS		
CALLE VICENTE				NUEVO REFUGIO	REFUGIO	

GUERRERO						
LAS CUETAS					PALO DULCE	EL ALACRAN
SAN IGNACIO					LA LUZ	
SAN JOSE DEL MONTE					SAN RAMON	
					LAS ERAS	

CEMENTERIOS

TOTOTLAN (CABECERA MPAL)

SAN ISIDRO

SAN AGUSTIN

PREDIOS DE ESCUELAS DE ORIGEN EJIDAL

POBLADO	ESCUELA	MANZANA	SOLAR	SUPERFICIE
SAN FRANCISCO DE LA CAL LA TIRICIA	PRIMARIA	6	1	1649.94
LA LAJA DE GOMEZ	PRIMARIA	1	10	2249.33
RIOS DE RUIZ	PRIMARIA	7	34	
	PRIMARIA	7	41	1832.91
SAN JOSE DE LOS RIOS EL DIQUE	PRIMARIA	1	1	3116.46
MORALES DE OCHOA SAN RAMON	PRIMARIA	3	8	2125.76
SAN ISIDRO	PRIMARIA	9	6	3546.43
CARROZAS	KINDER	1	4	1227.16
	TELESECUNDARIA	PARCELA 18		4333.00
	BODEGA EJIDAL	1	28	4000.15
COINAN	JARDIN DE NIÑOS	2	10	1500.99
EL REFUGIO	TELESECUNDARIA	3	1	4877.22
	JARDIN DE NIÑOS	6	2	1748.53
	PRIMARIA	9	2	2904.36
LA LUZ LA FLOREÑA	PRIMARIA	9	6	331.43
LA ISLA LA LADERA	PRIMARIA	11	5	2581.57
LAS ERAS	PRIMARIA	11	5	2581.57
	KINDER	16	1	5865.69
EL ALACRAN PALO DULCE	PRIMARIA	4	3	3492.75
	JARDIN DE NIÑOS	9	7	897.99

PREDIOS DE TEMPLOS DE ORIGEN EJIDAL

POBLADO	MANZANA	SOLAR	SUPERFICIE	OBSERVACION

SAN FRANCISCO DE LA CAL LA TIRICIA	7	5	136.29	
LAJA DE GOMEZ	7	1	368.32	
RIOS DE RUIZ	4	12	677.32	
	8	8	228.02	
SAN JOSE DE LOS RIOS EL DIQUE	2	8	892.77	
MORALES DE OCHOA SAN RAMON	2	16	153.95	
CUESTA DE OVEJAS	1	1	572.25	
TOTOTLAN LA CAL	1	10	1869.75	
LA LUZ	1	1	2160.92	
LA LUZ LA FLOREÑA	9	5	125.26	
LA ISLA LA LADERA	10	6	1262.80	
LAS ERAS	15	2	1517.62	
EL ALACRAN PALO DULCE	9	11	820.76	
EL REFUGIO	11	11	1088.87	

PREDIOS DE PLAZA O PARQUES DE ORIGEN EJIDAL

POBLADO	MANZANA	SOLAR	SUPERFICIE	OBSERVACION
SAN FRANCISCO DE LA CAL LA TIRICIA	2	6	793.02	
MORALES DE OCHOA SAN RAMON	1	13	989.84	
TOTOTLAN LA CAL	4	3		
LA LUZ LA FLOREÑA	8	8	327.88	
LAS ERAS	15	4	2599.34	

POZOS DE LAS ZONAS URBANAS EJIDALES				
No.	POBLADO	PARCELA		SUPERFICIE
1	SAN ISIDRO	30		0-01-25 MAS
2	TOTOTLAN	630		0-20-48 MAS
3	CARROZAS	MAN 34	SOL 2	91.182 M2
4	EL NUEVO REFUGIO	13	9	185.17 M2
5	EL PALO DULCE	11	9	851.261 M2
6	LA LUZ	1	0	154.99 M2
7	SAN RAMON	4	2	466.70 M2
8	LAS ERAS	7	1	132.88 M2

ZONAS URBANAS TOTOTLAN			
No.	POBLADO	No. De lote	SERVICIOS PULBICOS
1	EL NUEVO REFUGIO	308	7

2	RIOS DE RUIZ	167	6
3	SAN ISIDRO	158 MAS PROPIEDAD	2
4	LAS ERAS	127	8
5	LA LAJA DE GOMEZ	99	3
6	LA LADERA	90	3
7	PALLO DULCE	85	5
8	CARROZAS	70 MAS PROPIEDAD	4
9	LA TIRICA	70	3
10	EL DUQUE	57	3
11	SAN RAMON	48	5
12	COINAN	42 MAS PROPIEDAD	1
13	LA CAL	33	2
14	LA LUZ	29	3
15	CUESTA DE OVEJAS	25	1
16	LA FLOREÑA	17	3

CAMPOS DEPORTIVOS EN POBLADOS EJIDALES				
No.	POBLADO	MAN	SOL	SUPERFICIE
1	CARROZAS	2	20	9006.241 M2
2	EL REFUGIO	9	8	566.95 M2
3	EL REFUGIO	14	1	7056.11 M2
4	EL PALO DULCE	9	12	7443.91 M2
5	LA ISLA	11	6	6021.80 M2
6	EL DIQUE	2	2	10479.20 M2
7	SAN RAMON	1	1	9115.51 M2
8	RIOS DE RUIZ	4	1	20823.87 M2
9	LA LAJA DE GOMEZ	2	3	9564.08 M2
10	LAS ERAS	1	5	8562.48 M2
11	LA LUZ	1	2	12000.00 M2
12	COINAN	PARCELA ESCOLAR		
13	SAN ISIDRIO	200		0-86-58 MAS

13. REGIDOR JAIME SALAZAR TEMORES, ESCRITURA PÚBLICA DE PLAZA LA LAJA DE GOMEZ. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar para que la Escritura Pública correspondiente a la donación de la Plaza de la Localidad de Laja a favor del Municipio de Tototlán, Jalisco, mismo trámite que se lleve a cabo con la Notaría Pública número 1 del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

14. REGIDORA ADRIANA NEREYDA MALDONADO JIMENEZ. Se expone al Pleno la solicitud por parte de la Instructora de Danza Polinesia en la cual solicita el apoyo económico de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por persona para acudir a Comisión de Cultura al Municipio de La Barca, Jalisco. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes turnar a la Comisión de Cultura para su seguimiento correspondiente.

15. SOLICITUD POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes autorizar al Ing.



**ACTA
NÚMERO
08
Sesión
Ordinaria
24/05/2016**

Jorge Armando Falcón Cárdenas, Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas emita y suscriba; subdivisiones, licencias de construcción y demás temas relacionados al Desarrollo Urbano.

-----No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria número 08 ocho, siendo las 12:25 doce horas con 25 minutos del día 24 veinticuatro del mes de Mayo del año 2016, levantándose para constancia la presente Acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento quien autoriza y da Fe.- Conste. -----

Nombre	Firma
Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado Presidente Municipal	_____
Mtro. Jorge Antonio Aceves Vera Regidor	_____
C. Beatriz Ochoa Velázquez Regidor	_____
Lic. Luis Alberto Tirado Pelayo Regidor	_____
Lic. Adriana Nereyda Maldonado Jiménez Regidor	_____
C. Arturo Hernández López Regidor	_____
Lic. Jaime Salazar Temores Regidor	_____
Ing. Julio Cesar González Hernández Regidor	_____
L.C.P. José Luis Castellanos Becerra Regidor	_____
C. Elizabeth Piña Pulido Regidor	_____
Lic. María Ofelia Rodríguez Macías Síndico	_____

El que suscribe Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, Secretario General del H. Ayuntamiento del municipio de Tototlán, Jalisco, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública municipal para el Estado, hago constar que las rubricas plasmadas en la presente Acta 08 celebrada en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento el día 24 veinticuatro de Mayo del 2016 pertenecen a cada uno de los ediles presentes, mismos que participaron en cada uno de los acuerdos referidos.

**Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez
Secretario General del H. Ayuntamiento.**